

## Por la filtración del video, cambiaron la imputación del preso que sacó una chuzca en un juicio



Finalmente, la fiscal Andrea Lazo cambió la calificación del incidente ocurrido el miércoles 13 de septiembre en el Polo Judicial, y entendió que los hechos que tuvieron como protagonista al preso Hugo Arredondo fueron en el contexto de un “intento de evasión” y no de un “homicidio en grado de tentativa”.

La modificación de la imputación fue a partir de que el video de lo ocurrido en la sala de debate fue difundido por este diario. De ese momento se dio una fuerte discusión en el seno del Ministerio Público Fiscal, porque tuvieron que reconocer que la historia distaba radicalmente del relato inicial de la fiscal Claudia Ríos y que fue convalidada luego en conferencia de prensa por el procurador Alejandro Gullé.

La versión oficial indicaba que Arredondo había sacado una chuzca y se había lanzado sobre la fiscal Ríos, con claras intenciones de asesinarla. La reacción de la magistrada habría permitido zafar de esa situación para luego defenderse con un spray de gas pimienta, en medio de una escaramuza que involucró también a una estudiante de Derecho que hacía sus pasantías en la Defensa Pública.

El video de lo ocurrido en la sala de debates fue guardado con recelo, con clara intención

---

de que no tomara estado público. Incluso después de verlo, Lazo avanzó con la imputación como “homicidio en grado de tentativa”, sin tener en cuenta en soporte informático.

Allí, sobre todo, queda claro el negligente accionar de los agentes penitenciarios que estaban custodiando a quienes estaban siendo juzgados. Los uniformados se muestran con las manos en los bolsillos o mirando el celular y dándole la espalda a los reos que estaban sin esposas.

Una vez que este diario publicó las imágenes, desde la Procuración emitieron un comunicado para aclarar que se habían dejado llevar por la primera versión de los hechos, y que ante la nueva evidencia se analizaba cambiar la carátula del expediente; esta vez, con la trama basada en la intención de Arredondo de usar el arma blanca de fabricación casera para escaparse del lugar y no para matar a nadie.

Fuente – El Sol